



BOLETÍN DE PRENSA No.171 (Noviembre 9 de 2017)

Concejo pide informe sobre comparendos ambientales

Cartagena de Indias, noviembre 09 de 2017. Mediante una proposición que recibió visto bueno de todos los partidos, el Concejo de Cartagena solicitó un informe al Distrito sobre la imposición de comparendos ambientales.

El documento, presentado por el concejal César Pión, solicita en un término no mayor a tres días hábiles, la identificación de los infractores, motivo de la sanción, así como el balance de los ingresos percibidos por este concepto a nivel distrital.

Pión recalcó que a la fecha no hay ningún sancionado por el comparando ambiental, pero la ciudad está llena de infractores que la ensucian. “Todo el mundo arroja basuras a su antojo y por eso hay zonas que se han convertido en escombreras y basureros satélites que generan contaminación. Que los den un informe por escrito”.

El concejal Wilson Toncel advirtió que hace varios días, con el apoyo de la concejal Judith Díaz, hizo una proposición en el mismo sentido, y agregó que: “Lo mejor es fusionarlas. Sería bueno conocer qué licencias de construcción ha otorgado el Distrito y hacia dónde llevan los escombros y desechos porque lo más fácil es botarlos en cualquier sitio”, dijo.

El concejal Javier Curi manifestó que le parece preocupante la situación e indicó que el lote del relleno sanitario denominado La Concordia tiene una vida útil restringida. “Por eso queremos que nos informen qué está pasando con el relleno porque hoy día hay unos modelos para el tratamiento de basuras que pueden aplicarse para evitar que la ciudad entre en crisis por el manejo de basuras”.

Así mismo, la concejal, Judith Díaz, expresó que quienes solicitan las licencias de construcción no tienen control con los escombros. “Los escombros no deben usarse para rellenos porque son considerados residuos peligrosos”.

El concejal David Caballero precisó que en Bogotá si aplican el comparendo ambiental diariamente. “Hay un recaudo de \$56 millones mensuales. Yo pienso que si aplican la ley y multan a quien tira basuras, la gente cumple y la basura no estará por ahí tirada”.

El concejal César Pión agregó que: “todo aquel que ensucie la calle, debe pagar por ensuciar la ciudad”.

Aplazan segundo debate a proyecto del DATT

El presidente del Concejo, Lewis Montero, con el apoyo de la mesa directiva, aplazó el segundo debate del proyecto de acuerdo 069 de 2017 “por el cual se crean unas categorías de empleos con su escala salarial en la planta de empleados del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT)”.

La Mesa Directiva citó para sesionar mañana 10 de noviembre a partir de las 8:30 am.

Fin del comunicado.